



*Se buscan iniciativas de la ciudadanía para mejorar las condiciones del entorno natural.*

Hasta el 2 de octubre se recibirán iniciativas ciudadanas

# Invitan a postular a nueva convocatoria del Fondo de Protección Ambiental 2025

El Fondo de Protección Ambiental (FPA) es el primer fondo concursable de carácter nacional del Estado que apoya iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía del Ministerio del Medio Ambiente, ha financiado 355 proyectos en la Región del Biobío por un monto de más de mil novecientos millones de pesos.

Actualmente se encuentra abierta una nueva convocatoria y el Seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, hizo un llamado a participar, ya que se busca atraer y apoyar la concreción de proyectos e iniciativas desarrolladas por la ciudadanía para mejorar las condiciones

del entorno natural.

“La XXVIII versión del Concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2025, que todas las líneas de los proyectos deben considerar aspectos de educación ambiental como un pilar transversal, para que la misma organización beneficiaria contribuya a la generación de una cultura ambiental en el entorno en que se encuentra inserta”, explicó la autoridad medioambiental.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 2 de octubre del presente año y se puede postular en [www.fondos.mma.gob.cl](http://www.fondos.mma.gob.cl) sitio donde, además, podrán informarse sobre las bases del con-

curso. “Los interesados pueden presentar proyectos relacionados con la conservación y recuperación de biodiversidad, construcción de invernaderos, instalación de puntos verdes, iniciativas de eficiencia energética, cambio climático y descontaminación ambiental, entre otros ámbitos, con un financiamiento de 6 millones de pesos en total para cada proyecto”, comentó Pinto. Se puede postular a iniciativas sustentables exclusivamente para pueblos indígenas, iniciativas sustentables ciudadanas para personas jurídicas sin fines de lucro, e iniciativas sustentables de establecimientos educacionales para apoderados.